



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución de Secretaría General

Nº 102-2008-MIMDES/SG

Lima, 24 NOV. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 632-2007-MIMDES del 27 de diciembre del 2007, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2008 del Pliego: 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico del Gasto;

Que, conforme al numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento, los mismos que son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los Fondos Públicos;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Ley N° 29142, establece que los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones son aprobados en los Pliegos del Gobierno Nacional a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento por el Titular del Pliego o por quién éste delegue a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y se sujetan a la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada que establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, conforme al numeral 6.3 de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 y modificada por Resolución Directoral N° 018-2008-EF/76.01 y por Resolución Directoral N° 050-2008-EF/76.01, el Calendario de Compromisos para la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, se aprueba por cada mes dentro del monto establecido por la PPTM determinada por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; asimismo, conforme al numeral 6.5 de la citada Directiva, el Calendario de Compromisos para las Fuentes de Financiamiento distintas a Recursos Ordinarios debe tomar como punto de partida la programación mensual de gastos, así como los niveles mensuales de recaudación, captación, obtención y disponibilidad de los diversos ingresos que lo financian; siendo que para el segundo mes del trimestre, el Calendario de Compromisos puede incorporar los saldos no comprometidos con cargo al calendario de compromisos del primer mes del trimestre;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



Que, mediante Oficio Circular N° 017-2008-EF/76.12, de fecha 02 de octubre de 2008, el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público ha establecido los montos de la Previsión Presupuestaria correspondiente al mes de Octubre del presente año como parte de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2008, por un monto de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 62 952 655,00); aprobándose mediante Resolución de Secretaría General N° 088-2008-MIMDES/SG el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Octubre a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento hasta por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 62 622 177,00) por toda fuente de financiamiento;



Que, mediante Oficio N° 728-2008-EF/76.14 de fecha 23 de octubre de 2008, el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas ha considerado procedente la ampliación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM hasta por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 405 328,00), aprobándose mediante Resolución de Secretaría General N° 097-2008-MIMDES/SG, la ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de octubre del Año Fiscal 2008 a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento hasta por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 393 928,00);



Que, la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto mediante Memorando N° 618-2008-MIMDES-OGPP del 19 de noviembre, ha manifestado su conformidad respecto al Informe N° 888-2008-MIMDES-OGPP/OPPI de la Jefa (e) de la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones, que considerando los saldos no ejecutados del mes de octubre de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada, solicita la aprobación de la Ampliación del Calendario de Compromisos para el mes de noviembre del Año Fiscal 2008 hasta por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5 935 742,00) por toda fuente de financiamiento, de los cuales corresponde a la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 152 614,00), a la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional Wawa Wasi, QUINIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 510,00); a la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES,



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución de Secretaría General

CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 439 847,00); a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional para la Asistencia Alimentaria - PRONAA, CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5 283 952,00) y a la Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, CINCUENTA y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 58 819,00);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 006-2008-MIMDES publicada el 08 de enero del 2008, se delegó al Secretario General del MIMDES, entre otras, la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático para el Año Fiscal 2008, correspondiente al Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES;

Que, en consecuencia, es necesario formalizar la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de noviembre del Año Fiscal 2008 a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento hasta por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5 935 742,00);

Con el visto bueno de la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008; la Ley N° 27793, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES; la Resolución Ministerial N° 006-2008-MIMDES; la Directiva N° 015-2007-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 049-2007-EF-76.01 y modificada por Resolución Directoral N° 018-2008-EF-76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ampliación del Calendario de Compromisos del mes de noviembre del Año Fiscal 2008 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIG. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Artículo 2°.- La ampliación del Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución, no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES que no se cifan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS ELEODORO CASTILLO SANCHEZ
Secretario General
MIMDES

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL- ADM. NIVEL CENTRAL [001087]

Resolución Nro :061 - MEMO 803-08-DGFC

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL- ADM. NIVEL CENTRAL

5 GASTOS CORRIENTES	152,614
3 BIENES Y SERVICIOS	152,614

TOTAL E EJECUTORA	305,228
TOTAL RUBRO	305,228

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EJECUTORA : 004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES [001158]

Resolución Nro :061 - OF 105-08-FONCODES/U

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	
6 GASTOS DE CAPITAL	16,259
5 INVERSIONES	16,259
TOTAL FONDO	32,518
RUBRO : 3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
004 FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	
6 GASTOS DE CAPITAL	423,588
5 INVERSIONES	423,588
TOTAL FONDO	847,176
TOTAL RUBRO	879,694

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA [001159]

Resolución Nro :061 - OF 177-08-PRONAA/UPR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA

5 GASTOS CORRIENTES	4,723,044
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,723,044

TOTAL RUBRO 1.00	4,723,044
TOTAL RUBRO 1.00	4,723,044

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA

5 GASTOS CORRIENTES	530,496
3 BIENES Y SERVICIOS	207,800
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	322,696

TOTAL RUBRO 4.13	1,060,992
TOTAL RUBRO 4.13	1,060,992

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA [001159]

Resolución Nro :061 - OF 178-08-PRONAA/UPR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA

5 GASTOS CORRIENTES	30,412
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	30,412

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EJECUTORA : 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF [001160]

Resolución Nro :061 - OF 2319-08-INABIF-DE

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

5 GASTOS CORRIENTES	57,133
3 BIENES Y SERVICIOS	57,133

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	57,133
RECURSOS RECAUDADOS POR OTROS	57,133

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EJECUTORA : 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF [001160]

Resolución Nro :061 - OF 2319-08-INABIF/DE

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

5 GASTOS CORRIENTES	1,686
3 BIENES Y SERVICIOS	1,686



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EJECUTORA : 002 PROGRAMA NACIONAL DE WAWA WASI [001088]

Resolución Nro :061 - OF 803-08-PNWW/DE

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
-----------------------	-------

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

002 PROGRAMA NACIONAL DE WAWA WASI

6 GASTOS DE CAPITAL	510
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	510

TOTAL EJECUTORA	510
TOTAL RUBRO	510
TOTAL FUENTE	510

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

